

COMISION INTERNA DE SERVICIOS PUBLICOS

ORDEN DEL DIA

REUNION ESPECIAL DEL VIERNES 09/06/2.023 – 10:00 HS.

Reunión especial de Comisión Interna a fin de dar cumplimiento a lo establecido a través de Resolución n° 022/22, en lo referido al tratamiento y revisión integral del servicio público de transporte "TAXI" y Contrato de Concesión del servicio de agua potable y saneamiento.

RESOLUCION 022/22
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º): ESTABLÉCESE un cronograma de Reuniones Especiales de la Comisión Interna de Servicios Públicos, cuyo objeto será el abordaje, tratamiento y estudio integral del Contrato Concesión del Servicio de Agua Potable y Saneamiento y la revisión integral y actualización de la normativa vigente sobre el Servicio Público de Transporte de personas prestado por automóviles de alquiler denominados TAXIS, las cuales se celebrarán todos los días viernes a las 9:00hs en el período comprendido entre el 15 de febrero y 31 de julio de 2023.-

ARTÍCULO 2º): Las autoridades de la Comisión de Servicios Públicos podrán suspender las reuniones cuando así lo estimen procedente con una antelación mínima de 24 horas.-

ARTÍCULO 3º): Según lo requieran las temáticas a abordar serán convocados para participar de las reuniones especiales representantes del EPAS, del Órgano Ejecutivo Municipal. Asimismo, se podrán acordar invitaciones a vecinas, vecinos y organizaciones de la sociedad civil con el fin de receptionar distintas opiniones e inquietudes de las normativas en revisión.-

Se invita al señor presidente del EPAS (Ente Provincial de Agua y Saneamiento), Licenciado Martín HERRERA DESMIT y su equipo de colaboradores.

- 1- **Entrada n° 0090/2018** – Expte. n° CD-001-E-2018 - Petición: ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS: Referente al contrato de concesión.
- 2- **Entrada n° 0081/2020** – Expte. n° OE-1086-M-2020 - Proy. de Ordenanza - MUN. SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS: Sobre contrato de concesión servicio de agua potable y saneamiento de la ciudad de Neuquén – EPAS.
- 3- **Entrada n° 1.058/2.021** – Expte. N° CD-365-B-2021 - BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO UCR - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al EPAS informe sobre los desbordes de líquidos cloacales existentes y el plan de inversiones previstos para el año 2022.
- 4- **Entrada N° 0281/2022** – Expte. n° CD-074-B-2021 - BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al Ente Provincial de Agua y Saneamiento, el Plan Maestro de Agua y Cloacas para la ciudad.
- 5- **Entrada n° 0492/2022** – Expte. n° CD-167-B-2022 - BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN - PROYECTO DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al EPAS, informe sobre el Plan Director del servicio de agua y saneamiento previsto para la ciudad.
- 6- **Entrada n° 312/2022** – Expte. N° CD-107-B-2022 - BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO UCR - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al EPAS informe sobre medidas de abastecimiento de agua potable en la ciudad.

Fdo.: Sguazzini Mazuel
Servidio